



Servicios de
Salud Jalisco

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-006-2021

“MEDICAMENTOS PREFERENTEMENTE DE PATENTE Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/29428-0 (22 DE ABRIL), Y SERVICIO DE ALMACENAJE, ADMINISTRACIÓN Y DISPENSA DE LOS MISMOS”

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-006-2021
“MEDICAMENTOS PREFERENTEMENTE DE PATENTE Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/29428-0 (22 DE ABRIL), Y SERVICIO DE ALMACENAJE, ADMINISTRACIÓN Y DISPENSA DE LOS MISMOS”

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

16 de febrero de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-006-2021

“MEDICAMENTOS PREFERENTEMENTE DE PATENTE Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/29428-0 (22 DE ABRIL), Y SERVICIO DE ALMACENAJE, ADMINISTRACIÓN Y DISPENSA DE LOS MISMOS”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas del 16 de febrero de 2021 en el auditorio del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro Guadalajara, Jalisco, se reunieron el Servidor Público designado y el representante de Órgano Interno de Control, a efecto de desarrollar el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, tal y como se señala en el punto “Calendario de Actividades”, de las **BASES** que rigen la presente **LICITACIÓN**, registrándose los siguientes hechos:

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “**Glosario de términos y definiciones**” descritos en las **BASES** que rigen el presente proceso.

P R E S E N T A C I Ó N D E P R O P U E S T A S .

Primero.- De conformidad a lo que se establece en el punto 9 de las **BASES** se procede a dejar constancia del registro de los **PARTICIPANTES** que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	SOMEKU SOLUCIONES MÉDICAS Y DE CURACIÓN S.A. de C.V.	FILIBERTO EDUARDO OLIVARES SAHAGÚN

Segundo.- Se procede al desarrollo del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** relativas a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-006-2021. “MEDICAMENTOS PREFERENTEMENTE DE PATENTE Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/29428-0 (22 DE ABRIL), Y SERVICIO DE ALMACENAJE, ADMINISTRACIÓN Y DISPENSA DE LOS MISMOS”**

Se informa que hay un **PARTICIPANTE** que se registró para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, conforme a lo establecido en el punto 9 de las **BASES**.

El Secretario Ejecutivo da a conocer a los miembros del comité que se encuentran presentes el nombre del **PARTICIPANTE**, al que le solicita su **PROPUESTA** (Técnica y Económica) en sobre cerrado; se corrobora que las proposiciones sean entregadas conforme a lo señalado en el punto 4 de las bases que rigen la presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, en sobre debidamente rotulado.

Se nombró lista de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la **APERTURA DE PROPUESTAS**:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	SOMEKU SOLUCIONES MÉDICAS Y DE CURACIÓN S.A. de C.V.	FILIBERTO EDUARDO OLIVARES SAHAGÚN

El presidente cierra el registro de los **PARTICIPANTES** e indica el inicio del acto en cuestión y declara oficialmente el inicio del **EVENTO**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-006-2021

“MEDICAMENTOS PREFERENTEMENTE DE PATENTE Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/29428-0 (22 DE ABRIL), Y SERVICIO DE ALMACENAJE, ADMINISTRACIÓN Y DISPENSA DE LOS MISMOS”

El Secretario Ejecutivo da a conocer a los miembros del comité que se encuentran presentes el nombre de los **PARTICIPANTES**, a los que les solicita sus **PROPUESTAS** (Técnica y Económica) en sobre cerrado; se corrobora que las proposiciones sean entregadas conforme a lo señalado en el punto 7 de las **BASES** que rigen la presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, en sobre debidamente rotulado.

Dos integrantes del **COMITÉ** proceden a abrir los sobres, revisan su contenido y firman las propuestas técnicas, verificando de manera general que dichas propuestas contengan los documentos que se solicitó en el punto 9 de las **BASES**, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

Las observaciones que se desprende del formato denominado “relación de entrega de documentación” formarán parte del expediente correspondiente,

Los **PARTICIPANTES** que cumplen al presentar todo lo solicitado en el punto 9 de las **BASES**, son los siguientes:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	SOMECU SOLUCIONES MÉDICAS Y DE CURACIÓN S.A. de C.V.	FILIBERTO EDUARDO OLIVARES SAHAGÚN

Posteriormente se regresan los documentos originales a los siguientes **PARTICIPANTES**:

Se procede a realizar la apertura de las propuesta económica del **PARTICIPANTE**, cuyo monto son los que se señala a continuación:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	PARTIDA	IMPORTE NETO
1	SOMECU SOLUCIONES MÉDICAS Y DE CURACIÓN S.A. de C.V.	1, 2 y 3	\$702,805.03

Asimismo, se hace mención que el participante cumplió con la demostración del sistema propuesto dentro del acto de presentación y apertura, para visualizar el funcionamiento conforme a lo que se solicita en el anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las propuestas, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificara a los **PARTICIPANTES** conforme a lo que establece la propia **CONVOCATORIA**.

Tercero.- Se acuerda por unanimidad que el **FALLO** del presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** se publicite conforme al **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** señalado en **BASES** a través de la página web <https://info.jalisco.gob.mx> el día 23 de febrero de 2021, a partir de las 19:00 horas.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 16:27 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE.**

“MEDICAMENTOS PREFERENTEMENTE DE PATENTE Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/29428-0 (22 DE ABRIL), Y SERVICIO DE ALMACENAJE, ADMINISTRACIÓN Y DISPENSA DE LOS MISMOS”

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Gildardo Flores Fregoso	Director de Recursos Materiales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Ejecutivo		
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. Jorge Dinael Hinojosa López	Representante de la Contraloría del Estado	Vocal		
Lic. Eduardo González Amutio	Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.	Vocal		
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Juan Mora Mora	Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco	Vocal		

“MEDICAMENTOS PREFERENTEMENTE DE PATENTE Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/29428-0 (22 DE ABRIL), Y SERVICIO DE ALMACENAJE, ADMINISTRACIÓN Y DISPENSA DE LOS MISMOS”

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C. Fernando Ignacio Cuellar Márquez	Representante de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado		
Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitada		
Dr. Armando Pérez Oliva	Representante de la Dirección Médica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Área requirente		

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	SOMEKU SOLUCIONES MÉDICAS Y DE CURACIÓN S.A. de C.V.	Filiberto Eduardo Olivares Sahagún	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

----- Fin del Acta. -----